



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:

“MOTO FEST”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N°DAC-DECVP-RE-242-2024 de las trece horas con treinta y seis minutos del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **persona física Pablo Arrieta Brenes**, cédula **7-168-148** en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	Moto Fest
Fechas:	17 de noviembre del 2024.
Lugar:	Parque Viva
Hora:	A partir de las 10:00 a.m.
Preventa de entradas:	<u>Dos mil (2.000) según lo declarado por el productor.</u>
Tiquetera:	Passline

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo